

ABECÉ de la Elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT 2021 – 2023 (Curul por Universidades)

Bienvenido, aquí encontrará toda la información y el paso a paso del proceso electoral del Consejo Consultivo LGBT 2021-2023 (Curul por Universidades).

Inscripción de candidatos y candidatas

La inscripción para candidatos y candidatas se realizará del 20 al 28 de noviembre de 2021 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en www.participacionbogota.gov.co.

Las personas interesadas en participar como candidatos y candidatas deberán:

1. Ingresar a www.participacionbogota.gov.co.
2. Buscar en la parte superior de la página web el micrositio de la Elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT 2021 – 2023.
3. Ubicar el botón ‘Inscríbete como candidato o candidata’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:
Datos personales y cumplir los siguientes requisitos :
 - Ser mayor de 18 años.
 - Identificarse como parte de los sectores LGBTI.
 - Incluir hoja de vida.
 - Incluir plan de trabajo para su periodo de dos (2) años.
 - Se podrán postular aquellos y aquellas que pertenezcan a programas universitarios de formación, centros o proyectos de investigación en temas relacionados a esta política.
5. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como candidato o candidata.

Inscripción de votantes

La inscripción para candidatos y candidatas se realizará del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2021 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en www.participacionbogota.gov.co

Las personas interesadas en participar como electores y electoras deberán:

1. Ingresar a www.participacionbogota.gov.co

2. Buscar en la parte superior de la página web el micrositio de la Elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT 2021 – 2023.
3. Ubicar el botón ‘Inscríbete como votante’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:
Datos personales y cumplir con los siguientes requisitos :
 - Ser mayor de 16 años.
 - Residir en Bogotá.
5. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Subsanación de documentos candidatos y candidatas

La subsanación de candidatos y candidatas se realizará desde el 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre. El IDPAC publicará en la página web el resultado de la verificación.

Los candidatos y candidatas deberán enviar los documentos a subsanar al correo electrónico mujerygenero@participacionbogota.gov.co con el asunto “Subsanación de documentos candidatos – seguido el número de documento de identificación”.

Publicación listado de candidatos y candidatas

Verificada la información por parte de la Gerencia de Mujer y Género y vencido el término para la subsanación, se publicará el 4 de diciembre en la página web el listado definitivo de los candidatos y candidatas inscritas.

Subsanación de documentos votantes

La subsanación de votantes se realizará desde el 2 al 8 de diciembre. El IDPAC publicará en la página web el resultado de la verificación.

Los votantes deberán enviar los documentos a subsanar al correo electrónico mujerygenero@participacionbogota.gov.co con el asunto “Subsanación de documentos votantes – seguido el número de documento de identificación”.

Elecciones

La elección se realizará a través VOTEC, el 9 de diciembre desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Las personas que se inscribieron tendrán derecho a un solo voto de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página participacionbogota.gov.co
2. Identificarse con el documento de identidad y la clave de cuatro dígitos creada al momento de la inscripción.
3. Seleccionar el candidato o candidata de su preferencia.
4. Dar la opción de envío del voto para que este quede registrado.

Se habilitará el correo mujerygenero@participacionbogota.gov.co en el cual se recibirán solicitudes de información y consultas relacionadas con el proceso de elección.

Escrutinio

El escrutinio electoral se realizará el 9 de diciembre , una vez cerradas las votaciones en la plataforma VOTEC, y será transmitido por Facebook Live.

La fórmula electoral utilizada para determinar las personas elegidas para conformar el Consejo Consultivo Distrital LGBT será de mayoría simple.

Publicación de resultados

El IDPAC, publicará la lista de los miembros del Consejo Consultivo Distrital en la página web de la entidad el 9 de diciembre.